



G CONSELLERIA  
O SALUT I CONSUM  
I ÀREA SALUT  
B MENORCA  
/

**Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 14 de octubre de 2020, por la que se aprueba la lista provisional de puntuaciones totales de las personas candidatas admitidas en la convocatoria del procedimiento especial de selección de la categoría de facultativo especialista de área de Hematología y Hemoterapia del Hospital Mateu Orfila correspondiente a la gerencia del Área de Salud de Menorca (Exp. ASME-03/2020)**

**Antecedentes**

1. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2016 (BOIB núm. 149/2016, de 26 de noviembre), que ratificó el Acuerdo de la Mesa Sectorial de 11 de noviembre, regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares mediante la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad.

2. Mediante resolución del director general del Servicio de Salud de 23 de junio de 2020 (BOIB núm. 115, de 27 de junio de 2020) se convocó un procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal de la categoría de facultativo especialista de área de Hematología y Hemoterapia correspondiente a la gerencia del Área de Salud de Menorca (Hospital Mateu Orfila).

Una vez valorados los méritos por la Comisión de Selección y realizada la prueba teórico-práctica, de acuerdo con el apartado 4 de las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

**Resolución**

1. Aprobar la lista provisional de puntuaciones totales de las personas candidatas admitidas, que se anexa a esta resolución.
2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.
3. Informar de la presente resolución a la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Bolsa.



G CONSELLERIA  
O SALUT I CONSUM  
I ÀREA SALUT  
B MENORCA

### Interposició de recursos

Las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la lista para formular reclamaciones o alegaciones contra esta resolución. Todos los documentos deben dirigirse a la comisión de selección y se pueden presentar en cualquiera de los registros previstos en la normativa vigente.

El director gerente del Área de Salud de Menorca  
Por delegación de firma del director general del Servicio de Salud (30/11/2016)

Romà Julià Masip



G CONSELLERIA  
O SALUT  
I ÀREA SALUT  
B MENORCA  
/ Gerència



G CONSELLERIA  
O SALUT I CONSUM  
I ÀREA SALUT  
B MENORCA  
/

**Anexo: LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES TOTALES**  
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO  
TEMPORAL

CATEGORIA	EXPEDIENTE
<b>Facultativo Especialista de Área de Hematología y Hemoterapia</b>	<b>ASME-03/2020</b>

DNI	APELLIDOS, Nombre	
<b>Y****332J</b>	<b>IBARRA MORALES, MARIANA MAYUMI</b>	<b>55,17 puntos</b>